

## Mutilación Genital Femenina: combatirla sin demonizar

La Mutilación Genital Femenina (MGF) es la extirpación total o parcial de los genitales externos femeninos por motivos culturales, no por razones terapéuticas. Hay tres tipos de menor a mayor agresividad y el cuarto hacer referencia a prácticas variadas (incluido el piercing)

Pero la MGF si bien va rotundamente contra de los derechos fundamentales de las niñas, es un fenómeno complejo que se justifica como práctica cultural y se legitima a través de diversas creencias.

### ¿y cuáles son esas creencias?

- Sociales: se realiza (o al menos originariamente) como ritual del paso de niña a mujer y de integración en la sociedad adulta. Va acompañado de bailes, música y fiesta.
- Sexuales: se quiere eliminar el placer sexual de la mujer para que sea fiel a su pareja y con ello mantenga el honor familiar
- Salud: Muchas personas de esos países creen que mejorará el parto y la mujer será más fértil
- Higiénicas: Si no ha sido mutilada se le prohibirá tocar alimentos o agua de la familia por impura
- Estéticas: al igual que los genitales masculinos, esa parte de la mujer es considerada fea y necesita mejoras.
- Religiosas: algunos líderes religiosos machistas aprovechan para decir que Dios obliga pero eso no es cierto. El Corán no lo menciona y además de ser practicado entre musulmanes también lo es entre animistas e incluso judíos y algunos cristianos.
- **Identidad grupal: tal vez sea la creencia que más fuerza tiene.** Por eso se realiza en determinadas etnias y no países, por la pertenencia al grupo.

Cuando es una convicción social, tiende a perpetuarse, bien por la presión social, bien por adaptarse a lo que hacen los demás y a lo que se ha venido haciendo tradicionalmente desde hace generaciones. Si no se mutila a la niña, no estará preparada para la vida adulta, no podrá casarse, ni tener hijos con nadie, se le rechazará en su sociedad etc.

Lo suelen realizar las mujeres mayores del poblado que además cobran y viven de ello y lo favorecen las madres creyendo que hacen un favor a sus hijas.

Es por ello que no se considera directamente como violencia de género.

### ¿Dónde se realiza?

En más de 40 países: muchos de la franja centroafricana tanto del Este como del Oeste, en Asia (Malasia etc), en países de Oriente Medio, en Egipto o Emiratos Arabes por ejemplo e incluso en América.

La edad como se ha dicho era en la pubertad, pero actualmente se ha ido adelantando y suele ser entre los 5 y los 15 años e incluso menos.

### **¿qué consecuencias médicas tiene sobre la salud de la niña?**

Gran parte de las consecuencias se deben al ocultismo y prohibición pues se realiza de forma oculta en medios miserables con cuchillos o cristales. Por eso algunos estamentos médicos llegan a defender que se realice abiertamente en centros hospitalarios.

De forma aguda puede causar hemorragias, infecciones, abscesos, pielonefritis, tétanos, transmisión de enfermedades graves como VIH, hepatitis, estafilococias etc además del tremendo dolor, miedo y angustia de la niña

Como secuelas pueden padecer alteraciones genito-urinarias, renales, disfunciones sexuales, infertilidad, desgarros y fístulas en el parto, cicatrices y malformaciones y desde luego alteraciones psicológicas por la humillación y los problemas derivados.

Para ser ecuánimes debemos destacar que el artículo aparecido en noviembre de este año 2012 titulado “7 cosas que deben saberse sobre MGF” y publicado por la prestigiosa Hastings Center Report , afirma entre otras tesis que no todas las mujeres que lo han sufrido pierden el placer sexual, que las complicaciones y secuelas no ocurren en la generalidad de ellas o que no hay evidencia de relación entre MGF y mortalidad infantil o materna durante el parto.

### **¿qué solución tiene?**

Desde 2005 en nuestro país está considerado delito penal tanto si la intervención se realiza aquí como si se hace en su país cuando ellos residen ya en el nuestro. Es decir, los padres podrían ir a la cárcel e incluso serles suprimida la patria potestad. Muchos gobiernos de países africanos también se han comprometido a la erradicación de tan atroz costumbre.

Según una reciente encuesta catalana (donde han sido pioneros a nivel estatal en la lucha contra la ablación), el 88% de las mujeres subsaharianas que viven en Cataluña están en contra de la MGF. Pero también el 40% piensan que sin MGF tal vez sean estériles.

Sólo el 45% aceptan el documento protocolizado preventivo que les entrega el pediatra antes de viajar a su país o en las consultas de salud.

En toda Europa hay riesgo para 180.000 mujeres emigrantes al año.

### **¿qué debemos hacer los pediatras?**

Tenemos la obligación de denunciarlo. Pero para no llegar a eso hay que prevenir desde el nacimiento. Y la mejor forma no nos parece iniciar una campaña “tolerancia cero” humillando, haciendo que esa niña pierda también a sus padres.

Algunos puntos para la prevención y tratamiento del tema serían estos:

-Debemos identificar los grupos de riesgo según los países donde prevalece esta práctica.

- Prevenir desde el nacimiento. Aprovechar las visitas de salud y las consultas para explicar las consecuencias médicas y psicológicas en nuestra sociedad

- Valorar con suma delicadeza en la primera visita y en los controles de salud los genitales infantiles. Anotar en la historia si vinieron ya mutiladas para no culparles más tarde.

-Avisar, especialmente en vísperas de su viaje de vacaciones, de las consecuencias legales que eso supondría.

- Presentar ante ambos padres e invitarles a firmar el documento adjunto en el cual se avisa del castigo legal si a la vuelta de su viaje o en cualquier momento se descubriera que la niña ha sido mutilada. Este les puede servir además como método disuasorio ante la presión familiar y social en el país de origen.

- Se debe realizar notificación urgente al Servicio Especializado de Protección de Menores en caso de negativa a firmar el compromiso preventivo, o que no esté claro que no la vayan a realizar o no saber cómo abordarlo, o que tras el retorno del viaje no acudan a la revisión pediátrica,

- Si desde pediatría se detecta la practica de una MGF reciente a una niña, se elaborará el correspondiente parte de lesiones, se remitirá al Juzgado y se comunicará al Servicio Especializado de Menores. La ley obliga a la denuncia y está penado el no hacerlo.

- Realizar campañas de sensibilización en los diversos centros médicos y sociales. En ellas sería fundamental implicar al padre y hacer protagonista a la madre. Aumentar su capacidad de decisión para que sean ellas las que decidan no intervenir a sus hijas y además multipliquen el impacto de esta negativa al llegar a sus países de procedencia.

Proponerles sustituir los rituales perniciosos por fiestas importantes y avisar de que las prácticas sociales evolucionan.

Pero ante todo es importante formarse en interculturalidad y mirar este tema con sensibilidad hacia su cultura, con ojos africanos además de occidentales.

Dra Maite de Aranzabal

Pediatra Lakua- Arriaga. Vitoria-Gasteiz